

TARIFA DE ESCUELAS DE DEFUNCION

Table with columns for Tarifa and Suscriptores, listing rates for different types of funeral services.

COMUNICADOS. A los señores convecionales

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with columns for Tarifa and Suscriptores, listing rates for various types of advertisements.

D. Carlos M. Conachy DENTISTA Méndez Núñez, 17, 1.º

Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 5.

Advertisement for Don Martín Escandón Cortina, celebrating his 13th anniversary. Includes a cross symbol and text about his death in 1879.

CORRESPONDENCIA

Madrid 28 de octubre de 1892. Sr. Director de EL ATLANTICO. El lector me permitirá y aun creo que no me censurará el que dedique hoy toda la carta al concurso de orfeones.

EL ATLANTICO

AÑO VII SANTANDER DOMINGO 30 DE OCTUBRE DE 1892 NUM. 302

El cuarto premio, de 500 pesetas, fue adjudicado al orfeón Salmantino. El orfeón Matritense, que no se presentaba con opción a premio, será distinguido con un diploma.

Buñolería nacional

¿No hablaban ustedes de economías? Pues hay que volver á hablar de economías: «En el primer Consejo de ministros que se celebre, el señor Concha Castañeda dará lectura ante sus compañeros de una real orden para que éstos procedan á la formación de los presupuestos parciales de sus respectivos departamentos.»

yo la titulo: Otra obra de Cervantes, desconocida.

En el prólogo de sus Novelas, cuya dedicatoria al conde de Lemos es de julio de 1613, y la licencia para imprimir las de 1612, se retrató á sí mismo, no sólo material, sino moralmente, con un montón de donaires, concluyendo: «ser este el rostro del autor de la Galatea y de Don Quijote de la Mancha, y del que hizo el Viaje al Parnaso, á imitación del de César Caporal, Perusino, y otras obras que andan por ahí descarriadas y quizá sin el nombre de su dueño.»

con la velada queja que en el Viaje al Parnaso dirige á los dos hermanos Argensolas de tener: «La voluntad, como la vista, escasa; y, sobre todo, con aquellas últimas palabras del prólogo á las Novelas: «que pues yo he tenido ocasión de dirigir estas novelas al gran conde de Lemos, algún misterio tienen escondido que las levanta.»

Y tanto las levanto, que, á pesar de cuanto el autor había escrito en el prólogo del Quijote contra los versos y elogios que solían ponerse (y se ponen) al principio de las obras literarias, se ve al frente de las Novelas un soneto del Marqués de Alcañices, que, por ser de quien es y por sus alusiones, me parece indicar esta colaboración, moral ó efectiva, entre el poderoso magnate y el agradecido cuanto necesitado ingenio.

EL ATLANTICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Table with columns for Pts. and Cts., listing subscription rates for different regions.

figuran en autos; dice que él se las presentó al secretario, y que éste le manifestó que no eran aceptables, sin indicar el motivo.

Declaró á preguntas de la acusación que él directamente no ha tenido cuestiones de herencia ni sobre asuntos de aguas con el Comandante; que no es su mayor enemigo. —¿Le quiere usted mucho? —No le desprecio. Don Manuel Ruiz Gutiérrez dice que por encargo de su padre, primo del Comandante, escribió á principios de octubre las condiciones para el arreglo; que el Comandante reconvino por ello á su padre; que Moya continúa de hecho encargado de la Secretaría, que él ha visto que es Moya quien maneja los asuntos de la Secretaría; que el Secretario Moya y sus amigos han celebrado con franquicias la venta del caballo; que á éste le llaman «Comandante»; que á los caballos se les pone grillos para que no causen daños en las propiedades.

La debacle.

El Globo, siguiendo á otros diarios, se atreve á resolver las cosas de Hacienda.

«No hay sino ver—escribe—que durante el mes de septiembre se han recaudado 850 496 pesetas menor de lo calculado, según presupuesto.»

Pero sí hay más. «Y en dicho mes—añade el mismo periódico—el producto de la renta ha sido tres millones menor que en igual mes del año anterior.»

Como se ve, el general desastre de la administración pública es una verdad como un templo.

De modo que se puede perdonar al señor Concha que sea mentira eso de las economías.

No todo ha de ser verdad. Se dice que el señor Romero Robledo piensa retirarse muy pronto del ministerio, porque está cansado.

Se ha cansado de cansar. Conque... ¡si estará cansado el país que ha tolerado al ministro de Ultramar!

Política bucólica: «Los canchistas, por último, andaban esta tarde doblemente inquietos, porque dicen que ayer mañana temprano, á las nueve ó nueve y media, entraban en el Parque de Madrid, ocultándose en las enramadas, los señores Silvela y Villaverde.»

De la oculta enramada huyeron Nemorosos y Batilos, y ya no quedan más que algunos pájaros...

¡que luego suelen resultar ministros!

Viajeros: «Ha regresado ayer á Madrid el general Martínez Campos.»

¡Ave, César...! Fueri gothici te salutant.

OTRA OBRA DE CERVANTES

Madrid 28 de octubre de 1892. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: Anoche empecé á leer en la Real Academia Española una obra de Cervantes, desconocida, en opinión de este humilde y unque constante escudriñador de verdades, que cree, como el lego de Don Alvaro, que á él y no á los padres guardianes de la Lengua y Literatura castellanas se ha hecho la revelación. Y como no trato de hacer un secreto de ella, y mucho menos una especulación, gracias á la provincia que me ha dado los medios de concurrir, como su Cronista, á cuanto pueda glorificar á Colón y España, en estos Congresos internacionales, deseo que nuestros paisanos gocen de esta novedad, ó censuren esta ilusión de amor propio, al par que la comisión académica nombrada para dar dictámen, compuesta del señor Saavedra, pariente tal vez de Cervantes, y de nuestro querido cuanto excelso compatriota Menéndez Pelayo. Hé aquí, pues, los fundamentos de mi creencia sobre esta obra, dos veces publicada sin nombre de autor. De la primera edición sólo hay un ejemplar, aunque copiado en tres manuscritos de la Biblioteca Nacional y uno del real Palacio, según el segundo editor anónimo. Titúlase como adelante se verá, y

ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS.

Cronista de la provincia.

POR UN CABALLO,

falsedad y varias curiosidades

Ayer continuó la vista, ante el Jurado, de la causa contra Eulogio Moya y José María Martínez, secretario y alcalde suspensos del Ayuntamiento de Ruente por retención y venta de un caballo del comandante señor Gutiérrez Ganchequi. Continuando la prueba testifical, el defensor, señor Cáraves, y el acusador, señor Collantes, interrogan á los testigos de la defensa.

Celestino Torre Díaz dice que el caballo del comandante llevaba el marco del pueblo Ibio, y no el marco de los ganados del señor Gutiérrez; que la costumbre era retener las reses en prenda, hasta que el dueño pagara la multa; que de estos casos no recuerda más que alguno ocurrido este año; que los prados del Pudial son de propiedad particular, que los caballos trabados con cada uno no se considera que están sueltos, y que se les traba para que no puedan saltar las cercas. Aurelio Bueno declara lo mismo respecto al marco del caballo; que Ibio es de un Ayuntamiento inmediato al término de Ruente; que cuando el señor Ganchequi era inspector de guardería rural se encerraron caballos prendados y no se entregaban hasta pagadas las multas; no recuerda particularmente ningún caso; que los prados del Pudial son de propiedad común, no de los particulares; que pertenecen al Ayuntamiento no á particulares; que él entiende por fincas particulares las que están cerradas sobre sí; que se pone grillos á los caballos para que no salten las cercas. Pedro Gómez, cuñado del Alcalde, lo fue de 1883 á 84 y dice que en ese tiempo el señor Gutiérrez Ganchequi desempeñó el cargo de inspector de la guardería rural, y que se prendaron reses en la mies, encerrándolas en el corral del Concejo sin entregarlas hasta que los dueños pagaban la multa; que él no puede citar casos porque eran atribuciones del Alcalde de barrio. Declara que es cuñado del Alcalde procesado; que el señor Ganchequi no cobró nada como Inspector; que los prados del Pudial son particulares; que cuando los caballos andan con grillos, están abandonados de su dueño. El señor Presidente le pregunta con qué objeto se les pone grillos. —Eso, su dueño sabrá para qué. Hace varias disquisiciones sobre el objeto para que puedan servir los grillos, y por fin contesta al señor Presidente que considera que será para evitar daños. Modesto Alonso declara que intervino para que antes de vendido el caballo se transigieran las reclamaciones pendientes, porque una hermana del Comandante, cuñada de él, habló de esto con otra cuñada suya; que él estuvo con el alcalde y secretario, y diciéndoles que había personas amigas del señor Ganchequi que hablarían con él para arreglar el asunto, le contestaron ambos que no tendrían inconveniente; que una de esas personas á que alude era Esteban Campa Vélez, con el cual se puso de acuerdo para ver si se arreglaba el asunto con el Comandante; que Campa Vélez le manifestó más tarde que el Comandante se prestaba á un arreglo, y que para eso se le había dicho que hiciera las proposiciones que tuviera por conveniente; las cuales le fueron entregadas al declarante por el mismo Campa Vélez. Reconoce que las condiciones son las que

ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS.

Cronista de la provincia.

POR UN CABALLO,

falsedad y varias curiosidades

Ayer continuó la vista, ante el Jurado, de la causa contra Eulogio Moya y José María Martínez, secretario y alcalde suspensos del Ayuntamiento de Ruente por retención y venta de un caballo del comandante señor Gutiérrez Ganchequi. Continuando la prueba testifical, el defensor, señor Cáraves, y el acusador, señor Collantes, interrogan á los testigos de la defensa.

Celestino Torre Díaz dice que el caballo del comandante llevaba el marco del pueblo Ibio, y no el marco de los ganados del señor Gutiérrez; que la costumbre era retener las reses en prenda, hasta que el dueño pagara la multa; que de estos casos no recuerda más que alguno ocurrido este año; que los prados del Pudial son de propiedad particular, que los caballos trabados con cada uno no se considera que están sueltos, y que se les traba para que no puedan saltar las cercas. Aurelio Bueno declara lo mismo respecto al marco del caballo; que Ibio es de un Ayuntamiento inmediato al término de Ruente; que cuando el señor Ganchequi era inspector de guardería rural se encerraron caballos prendados y no se entregaban hasta pagadas las multas; no recuerda particularmente ningún caso; que los prados del Pudial son de propiedad común, no de los particulares; que pertenecen al Ayuntamiento no á particulares; que él entiende por fincas particulares las que están cerradas sobre sí; que se pone grillos á los caballos para que no salten las cercas. Pedro Gómez, cuñado del Alcalde, lo fue de 1883 á 84 y dice que en ese tiempo el señor Gutiérrez Ganchequi desempeñó el cargo de inspector de la guardería rural, y que se prendaron reses en la mies, encerrándolas en el corral del Concejo sin entregarlas hasta que los dueños pagaban la multa; que él no puede citar casos porque eran atribuciones del Alcalde de barrio. Declara que es cuñado del Alcalde procesado; que el señor Ganchequi no cobró nada como Inspector; que los prados del Pudial son particulares; que cuando los caballos andan con grillos, están abandonados de su dueño. El señor Presidente le pregunta con qué objeto se les pone grillos. —Eso, su dueño sabrá para qué. Hace varias disquisiciones sobre el objeto para que puedan servir los grillos, y por fin contesta al señor Presidente que considera que será para evitar daños. Modesto Alonso declara que intervino para que antes de vendido el caballo se transigieran las reclamaciones pendientes, porque una hermana del Comandante, cuñada de él, habló de esto con otra cuñada suya; que él estuvo con el alcalde y secretario, y diciéndoles que había personas amigas del señor Ganchequi que hablarían con él para arreglar el asunto, le contestaron ambos que no tendrían inconveniente; que una de esas personas á que alude era Esteban Campa Vélez, con el cual se puso de acuerdo para ver si se arreglaba el asunto con el Comandante; que Campa Vélez le manifestó más tarde que el Comandante se prestaba á un arreglo, y que para eso se le había dicho que hiciera las proposiciones que tuviera por conveniente; las cuales le fueron entregadas al declarante por el mismo Campa Vélez. Reconoce que las condiciones son las que

ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS.

Cronista de la provincia.

POR UN CABALLO,

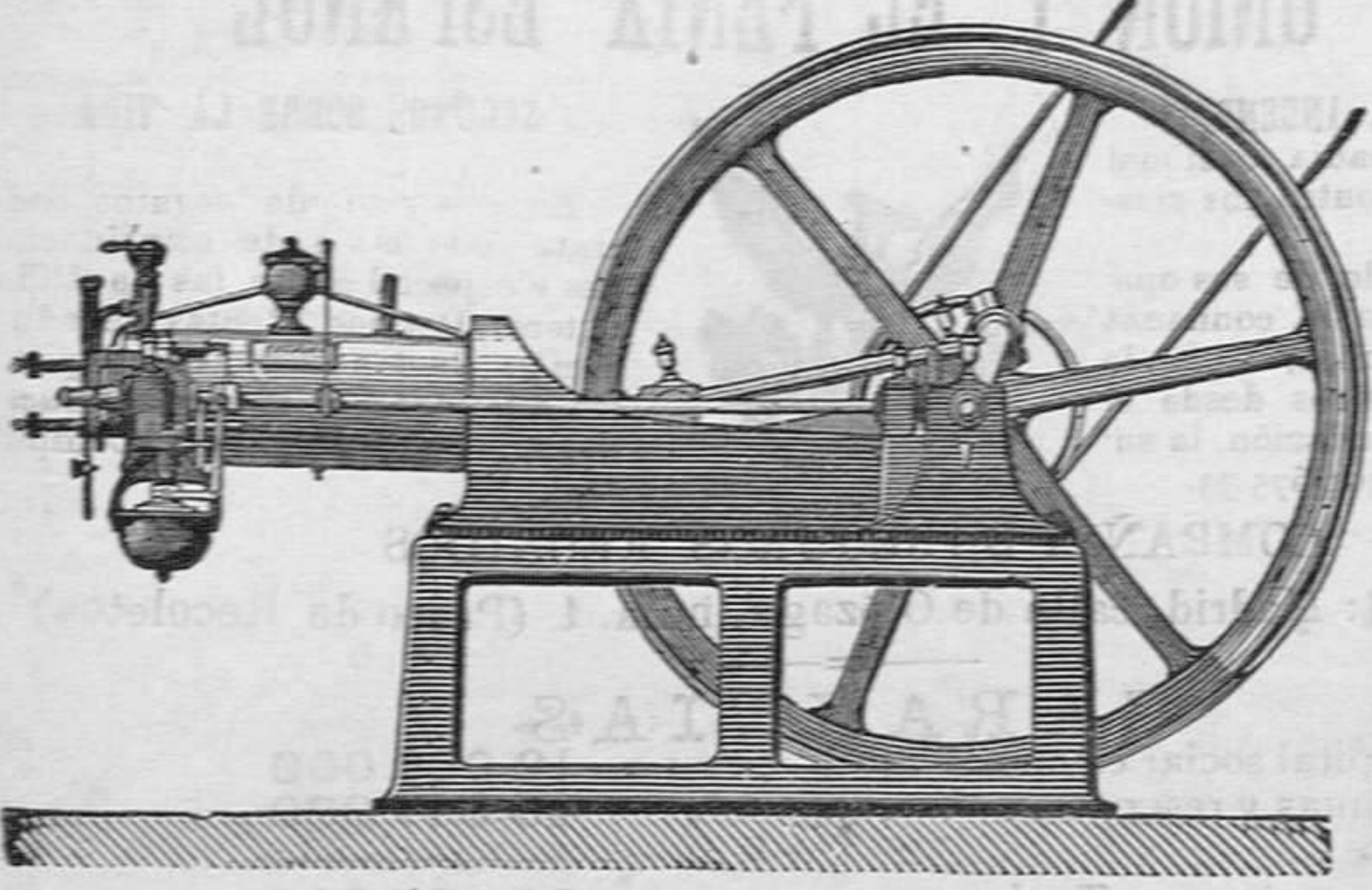
falsedad y varias curiosidades

Ayer continuó la vista, ante el Jurado, de la causa contra Eulogio Moya y José María Martínez, secretario y alcalde suspensos del Ayuntamiento de Ruente por retención y venta de un caballo del comandante señor Gutiérrez Ganchequi. Continuando la prueba testifical, el defensor, señor Cáraves, y el acusador, señor Collantes, interrogan á los testigos de la defensa.

Celestino Torre Díaz dice que el caballo del comandante llevaba el marco del pueblo Ibio, y no el marco de los ganados del señor Gutiérrez; que la costumbre era retener las reses en prenda, hasta que el dueño pagara la multa; que de estos casos no recuerda más que alguno ocurrido este año; que los prados del Pudial son de propiedad particular, que los caballos trabados con cada uno no se considera que están sueltos, y que se les traba para que no puedan saltar las cercas. Aurelio Bueno declara lo mismo respecto al marco del caballo; que Ibio es de un Ayuntamiento inmediato al término de Ruente; que cuando el señor Ganchequi era inspector de guardería rural se encerraron caballos prendados y no se entregaban hasta pagadas las multas; no recuerda particularmente ningún caso; que los prados del Pudial son de propiedad común, no de los particulares; que pertenecen al Ayuntamiento no á particulares; que él entiende por fincas particulares las que están cerradas sobre sí; que se pone grillos á los caballos para que no salten las cercas. Pedro Gómez, cuñado del Alcalde, lo fue de 1883 á 84 y dice que en ese tiempo el señor Gutiérrez Ganchequi desempeñó el cargo de inspector de la guardería rural, y que se prendaron reses en la mies, encerrándolas en el corral del Concejo sin entregarlas hasta que los dueños pagaban la multa; que él no puede citar casos porque eran atribuciones del Alcalde de barrio. Declara que es cuñado del Alcalde procesado; que el señor Ganchequi no cobró nada como Inspector; que los prados del Pudial son particulares; que cuando los caballos andan con grillos, están abandonados de su dueño. El señor Presidente le pregunta con qué objeto se les pone grillos. —Eso, su dueño sabrá para qué. Hace varias disquisiciones sobre el objeto para que puedan servir los grillos, y por fin contesta al señor Presidente que considera que será para evitar daños. Modesto Alonso declara que intervino para que antes de vendido el caballo se transigieran las reclamaciones pendientes, porque una hermana del Comandante, cuñada de él, habló de esto con otra cuñada suya; que él estuvo con el alcalde y secretario, y diciéndoles que había personas amigas del señor Ganchequi que hablarían con él para arreglar el asunto, le contestaron ambos que no tendrían inconveniente; que una de esas personas á que alude era Esteban Campa Vélez, con el cual se puso de acuerdo para ver si se arreglaba el asunto con el Comandante; que Campa Vélez le manifestó más tarde que el Comandante se prestaba á un arreglo, y que para eso se le había dicho que hiciera las proposiciones que tuviera por conveniente; las cuales le fueron entregadas al declarante por el mismo Campa Vélez. Reconoce que las condiciones son las que

MIGUEL ESCUDER

BARCELONETA: calle de San Fernando, núm. 54.



SUCURSAL EN BARCELONA—Rambla-Estudios, núm. 9. **SUCURSAL EN MADRID**—Hernán-Cortes, 7 duplicado
Fabricante de motores movidos por el gas, desde 12 á 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para coser de los sistemas más perfeccionados, premiadas con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer tapones de corcho, con real privilegio por sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica); así como sensores de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada á todos los ramos de la industria.

PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con las maquinarias más adelantadas, hasta el día conocidas, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 12 hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos.—Los motores á gas contruidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de la averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención á sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados en el sitio que no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores.—Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Villafranca, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Talavera, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, la imprenta de este periódico, donde el que guste, puede verle funcionar.
Para catálogos é informes, dirigirse al Representant en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.

se quiera, con sólo dos ó tres días de trabajo.—Los motores de ESCUDER no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores.—Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Villafranca, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Talavera, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, la imprenta de este periódico, donde el que guste, puede verle funcionar.

Para catálogos é informes, dirigirse al Representant en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS • ULFATADO SODICAS
HIPO-ULFITADAS

Base purgante, NaO, SO IO₃. HO. gr. 227
Depurativa NaS-gr. 00,499.

UNICAS DE SU ESPECIE
INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Comisión Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y reparatoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y Droguerías de España y colonias, Eur pa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor R. J. Chávarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

Compagnie Generale Transatlantique

• APORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A LA
Habana y Veracruz
SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de octubre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE** Capitán NOUVELLON.
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de primera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES
Se dá excelente trato y se habla español.
Para Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, y Puerto-Cabello, saldrá de Santander el 27 de octubre, el vapor **LABRADOR**
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 18 de octubre el vapor **LABRADOR**
Para Saint Nazaire el 29 de octubre el vapor **SAINT GERMAIN**
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 80, teléfono número 58.

IMPOTENCIA

Doctrina novísima sobre esta enfermedad. Folletos recientes testimonios y prospectos de tonos prácticos con grandes enseñanzas, se mandan gratis pidiéndolos al Instituto Celular, Saucedo, 13, 6 en la farmacia, Carmen, 41, Madrid.

QUINTAS

LA QUE CUMPLE SIEMPRE CON SUS COMPROMISOS

GRAN EMPRESA GENERAL

DE REDENCION Y SUSTITUCION DE MOZOS SORTEABLES
ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE TOLEDO, NÚMERO 59, ENTRESUELO
DE LA CUAL ES DIRECTOR
D. FELICIANO SALUSTIANO

Los precios que tiene establecidos están al alcance DE TODAS LAS FAMILIAS COMO SE DEMUESTRA POR LAS SIGUIENTES CONDICIONES

- 1.ª Por MIL PESETAS sustituye ó redime al quinto que le correspondiera servir en la Península ó Ultramar, previo depósito antes del sorteo en casa comercial de reconocido crédito; en la inteligencia de que, á los que obtengan en el sorteo un número alto de los excedentes de cupo, se les devolverán doscientas cincuenta pesetas de las mil depositadas.
- 2.ª A los que no les convenga la condición anterior depositarán tan sólo noventa pesetas. Pero si por razón del número obtenido en el sorteo resultaren excedentes de cupo, no tienen opción á que se les devuelva cantidad alguna.
- 3.ª Por ciento cincuenta pesetas, también depositadas antes del sorteo, deja libre del servicio de las armas en totalidad al quinto que le correspondiera la suerte de Ultramar.
- 4.ª Si no les conviniere la condición que precede, depositarán tan sólo setenta y cinco pesetas. Si al quinto le toca la suerte de Ultramar aumentará esta suma hasta quinientas pesetas, y por ellas se le dejará libre totalmente del servicio de las armas.

También se verifican importantes operaciones beneficiosas todas á los intereses del particular contratante, y se remiten prospectos á quien los solicite.

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES

de Alceda, Archena, Brez sa-Puenteansa, Calcas, Calzadilla, Carabaña, Carratraca, Roznayo (Fuente del Francés), Inalau, Iérganes, Loeches, La Maravilla, La Margarita), Marmolejo Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Zuazo, Alet, La Bourboule, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel Mühlbrunnen), Contréville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshall, Hunyadi-Janos, Orezza, Rhens, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraíses, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desirée, Grosse, Preieuse Dominique, Vichy (Grande Grille, Hôpital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre Sanit-Louis), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN
HERNAN-CORTES, 2

GRAN BAZAR ARAGONES

ATARAZANAS, 14, SANTANDER

Almoneda de las grandes existencias que tiene esta casa, con gran rebaja de precios.
Se vende ó alquila una bonita finca de recreo, á dos kilómetros de esta población, con espaciosa casa, amueblada, cuerdas, cochera y hermosa huerta.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA (CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS).

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 29 de octubre saldrá para Marsella el vapor **CABO ORTEGAL** y escalas el vapor Capitán señor Aramburo.
El martes 1.º de novbre. saldrá para Sevilla y escalas el vapor Capitán señor Tellechea.
Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.
Teléfono número 85.
En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

REPRESENTANTES Y DEPOSITARIOS EN ESTA PROVINCIA

En Santander... Don Román Manguero Ares, Procurador, San Francisco, 31, principal.
Depositario... Don José María Amieva, Banquero, Plaza de la Esperanza.
En Santoña... Don Lucilo Bravo Estébanez, Procurador.
Depositario... Don Pedro Quintana, del Comercio.
En Reinosa... Don Antonio Gonzalez Alvarez, Procurador.
Depositarios... Señores Casafont y Obregón, del Comercio.
En Torrelavega... Don Genaro González Lavandero, Procurador.
Depositario... Don Gerónimo Herrero, Banquero.

Muebles irrompibles con piés de tornillos de hierro de los Eres. **Jacob y Josef Kohn**, de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, V.d.Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 8 y de 4 á 7. Dr. Giffre, Compañía, número 22.

decir jamás que Eduardo Earing ha permitido que desempeñase otro su obligación? Vuestro cargo aquí es el de hacer recalar este buque á los cabos de Virginia; el mio el de subir á cortar esa vela. Si me sucede algo, no os pido más que el que hagáis mención de ello en el Diario de navegación con un par de palabras sobre el modo con que desempeñé mi deber. Este es el epitafio mejor para un marino.

Sin oponer resistencia alguna, Wilder volvió á recobrar su actitud de vigilancia y de reflexión, con la tranquilidad de un hombre acostumbrado de largo tiempo atrás á no ceder nada en punto á su deber, para admirarse de que otro hiciese lo mismo que él.

Entretanto Earing se preparaba á ejecutar lo que acababa de prometer. Pasando al interior del buque, se proveyó de un hacha á propósito para su fin, y en seguida, sin decir una palabra á ninguno de los marineros silenciosos y atentos á sus menores movimientos, se lanzó á los obenques de trinquete, cuyas hebras y filásticas más fuertes estaban estiradas por el huracán y á punto de romperse. Los inteligentes ojos de todos los que le observaban comprendieron su intención, y precisamente con aquel mismo orgullo de profesión que había impelido al piloto á su peligrosa empresa, cuatro ó cinco de los marineros más viejos se arrojaron en pos de él para subir hasta aquel cielo preñado de tempestades.

—¡Bajad de esa jarcia! les gritó Wilder, por medio de una bocina; bajad todos excepto el piloto! —¡bajad, repito! Sus palabras llegaron á oídos de los compañeros de Earing, tan animosos como contrariados, pero no produjeron efecto alguno. No tardaron un minuto en estar repartidos por la verga, preparados á maniobrar á la primera señal de su

superior. El piloto dirigió una mirada en torno suyo, y viendo el tiempo comparativamente favorable, levantó el hacha, y descargó un golpe sobre la larga cuerda que unía la verga inferior con uno de los puños de la vela henchida, y muy cerca de romperse. El efecto fue poco más ó menos el mismo que se produciría haciendo saltar la piedra fundamental de una bóveda poco sólida. El lienzo rasgó con estrépito todas sus ligaduras, y se le vió flotar en el espacio por un momento en la delantera del buque cual si estuviese sostenido sobre las alas de un águila. El bajel se elevó sobre una inmensa ola, y volvió á caer de costado impelido á la vez por su propio peso, y por la violencia del huracán. En aquel momento crítico, mientras que los marineros trepaban por los aparejos á mirar por el lado en que acababa de desaparecer la vela, uno de los obenques se quebró con un chasquido que resonó en lo más íntimo del timpano de Wilder.

—¡Abajo! gritó con una voz espantosa por medio de su bocina; ¡bajad por los estays! ¡Salvad vuestra vida!

Uno solo de entre ellos se aprovechó del aviso, y se deslizó hasta cubierta con la velocidad del viento. Pero los demás obenques se iban rompiendo sucesivamente, y no tardó el palo mismo en doblarse con estrépito. Durante un momento el elevado mástil vaciló en el aire y pareció inclinarse alternativamente hacia todos los puntos del horizonte; en seguida, cediendo al movimiento del casco del bajel, cayó todo en la mar con un crujido espantoso. Cuerdas, vergas, estays, todo cedió á su violencia y le siguió en su caída, dejando el casco de la embarcación, desnudo y desembarazado, lanzarse hacia adelante, y desafiar á la tempestad, como si nada se hubiese opuesto jamás á su marcha. Un si-

En la delantera del barco se agitaba una gigante masa de espuma que se podía distinguir aun en medio de la agitación del Océano; y cuando estuvo bastante cerca para que se pudiese oír el ruido, hubiera podido compararse al de una cascada. Al principio los espectadores colocados en el puente de la «Carolina», presumieron no haber sido vistos, y algunos pedían á voz en grito que se encendiesen faroles temiendo que un choque terrible viniese á coronar los desastres de la noche.

—¡No! exclamó Wilder con voz desconsolada, demasiado bien nos han distinguido.

—¡No, no! repitió Nighthead, no hay miedo; bien hemos sido vistos, y por ojos de tal especie que nunca han existido en semblante de mortal.

No tardó un momento el misterioso buque en ponerse á distancia de unos cien pies de la «Carolina». La misma furia del viento que había levantado y agitado las olas con tanta fuerza, impulsaba á la sazón el elemento hacia su lecho, y le tenía en él cautivo como bajo el peso de una montaña. La mar estaba por do quiera cubierta de espuma, pero ninguna ola se elevaba del nivel de su superficie. Si por casualidad alguna salía subitamente de su seno, el huracán la barria furiosamente, y nada quedaba de ella más que una huella blanquecina y vaporosa. El desconocido barco se deslizaba sobre aquella superficie espumosa, pero comparativamente tranquila, con la misma grandeza y majestad con que corre por los ámbitos del cielo una nube precursora del huracán. No se distinguía á su bordo señal de movimiento. Si algunos marineros contemplaban acaso los tristes despojos de la embarcación de Bristol, era sin presentarse.

Wilder contuvo su respiración en el momento en que el incógnito viajero pasó cerca de la «Caro-